



**VISTO**, la nota presentada por el Departamento de Biología Molecular para que el Dr. Lisandro OTERO, Investigador Adjunto del CONICET en el Instituto Leloir, realice una Pasantía Profesional en dicho Departamento; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del pedido de Pasantía Profesional del Dr. Lisandro OTERO con fecha 3 de Agosto de 2017 en el tema: "Interacción de lectinas de maní y alfalfa con exopolisacáridos bacterianos" a realizarse desde el 20 de Agosto al 30 de Diciembre de 2017 en el Dpto. de Biología Molecular.

Que el Dr. Otero desarrolla sus actividades como Investigador del CONICET en el Instituto Leloir, y la presente solicitud cuenta con el aval del Director del Laboratorio de Inmunología y Microbiología Molecular del mencionado instituto.

Que se cuenta con la carta de invitación por parte del Director de pasantía y con el aval del Departamento de Biología Molecular, lugar donde se llevará a cabo la pasantía.

Que se cuenta con la constancia de extensión del seguro de la ART Prevención correspondiente al CONICET.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Autorizar la Pasantía Profesional del Dr. Lisandro OTERO (DNI: 28.103.533) en el tema: "Interacción de lectinas de maní y alfalfa con exopolisacáridos bacterianos" a realizarse desde el 20 de Agosto al 30 de Diciembre de 2017 en el Dpto. de Biología Molecular, bajo la dirección del Dr. Walter GIORDANO.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

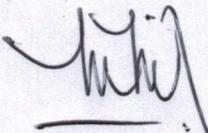
**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N°:**

**217**



  
Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.